

Concluye una importante etapa hacia la integración regional: la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica

Los representantes de la Unión Europea y de América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) han completado hoy el proceso de revisión legal para un exhaustivo Acuerdo de Asociación, así como han rubricado los textos negociados. Después de dicha rúbrica, se inicia el proceso formal de traducción, firma y ratificación del Acuerdo para que entre en vigor lo antes posible para todas las partes contratantes. Después de más de tres años de conversaciones, en mayo de 2010 se concluyeron las negociaciones para este acuerdo entre la UE y América Central. El Acuerdo incluye un completo pilar comercial.

"Estoy muy complacida por la rúbrica del Acuerdo de Asociación con América Central. Este acuerdo es una prueba concreta de nuestro siempre presente compromiso con la región de Centroamérica. Nos permitirá profundizar aún más nuestro diálogo y reforzar nuestra presencia en la región, donde la UE es ya el mayor donante, inversor y socio" ha comentado la Alta Representante / Vice-Presidenta Catherine Ashton.

El Comisario europeo de Comercio, Karel De Gucht, ha declarado: "Acojo con gran satisfacción la rúbrica de del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica. Es un paso importante hacia la entrada en vigor de este acuerdo verdaderamente interregional. Es un acuerdo ambicioso y exhaustivo, que impulsará el comercio y la inversión entre nosotros, que ayudará al crecimiento y a la creación de empleo, como también a la integración regional de América Central."

El texto completo del Acuerdo de Asociación será publicado en breve en la página web de la Comisión.

Para más información sobre las relaciones comerciales UE-América Central:

<http://ec.europa.eu/trade/creating-opportunities/bilateral-relations/regions/central-america/>